

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I)	ENTIDAD:	Ministerio de Economía
II)	UNIDAD EJECUTORA:	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
III)	DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala. Edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
IV)	DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
V)	HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a las 16:00 horas
VI)	TELÉFONO:	22098601
VII)	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
VIII)	ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
IX)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	2 DE JULIO DE 2026
X)	CORRESPONDE AL MES QUE REPORTA :	JUNIO de 2026

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 14 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHICULOS, INMUEBLES Y PLANTAS E INSTALACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

NO.	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	PROVEEDOR (NOMBRE Y NIT)	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO
		SIN MOVIMIENTOS		

Nota: La unidad de gestión del convenio de financiación, reporta que durante el mes no se emitió contrato de servicios para mantenimiento, según datos del Sistema del contabilidad integrada gubernamental -SICOIN-, fueron gastos de baja cuantía.


Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
Encargado de Promoción y Ejecución Presupuestal
Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía

